

EN ESTA CAPITAL:
 Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:
 Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Topetz Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 21 de Diciembre de 1867.

NÚM. 51.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 22. Domingo. *S. Demetrio mr.*—Entrega de Almería á Fernando V por los moros que la ocupaban, en 1493.
 Día 23. Lunes. *Sa. Victoria vg. y mr.*—Nombran las Cortes de Cádiz una comision para que formule el proyecto de Constitucion de la monarquia, en 1810.
 Día 24. Martes. *S. Gregorio presb. y mr.*—Incendio horroroso que destruye la mayor parte de la ciudad de Oviedo, en 1521.—Otro incendio destruye asimismo el alcázar de Madrid, en 1734. Muerte del general D. Francisco Espoz y Mina, en 1836.
 Día 25. Miércoles. LA NATIVIDAD DE NRO. SR. JESUCRISTO Y SANTA ANASTASIA vg. y mr.—Muere en esta ciudad el rey Enrique III el Doliente, en 1406.—Nacimiento de Isaac Newton, gran filósofo y matemático, en 1642.—Célebre batalla de Luchana, dirigida por el general Espartero, duque de la Victoria, en 1836.
 Día 26. Jueves. *S. ESTEBAN PROTOMÁRTIR.*—Muerte de la reina Doña Isabel de Braganza, esposa del rey D. Fernando VII, en 1818.
 Día 27. Viernes. (Misa.) *S. Juan Apóstol y Evangelista.*—Nacimiento del famoso caudillo de la guerra civil D. Ramon Cabrera, en 1806.
 Día 28. Sábado. (Misa.) *Los Stos. Inocentes mrs.*—Muerte en Sevilla del ilustre murciano conde de Floridaablanca, en 1808.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Ninguno especial tenemos que registrar en la semana próxima; pero como dentro de ella cae la Navidad, conveniente es que se publique un bando preventivo para evitar desórdenes.

La cuestion de subsistencias está vencida en Toledo. A las obras públicas y particulares que están ejecutándose, como á otras proyectadas y que van á acometerse muy pronto, debemos agregar ya la del primer trozo de la carretera de esta poblacion á Ciudad-Real, á que se refiere la importante Real orden que acaba de recaer sobre uno de los acuerdos de nuestra Illtre. Diputacion provincial que en la misma se mencionan, y de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. Tenemos pues una verdadera satisfaccion en poner hoy á la cabeza de este número la citada Real orden, cuyo contexto es como sigue:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.—Circular número 331.—Seccion de Fomento.—Obras públicas.—Carreteras del Estado.—El Excmo. Sr. Director general de Obras públicas, en 10 del actual, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido aceptar el ofrecimiento hecho por la Diputacion provincial de Toledo, de subvencionar la construccion de la carretera de segundo orden de dicha capital á Ciudad-Real, con la tercera parte del importe de su presupuesto; y en atencion á la falta de trabajo que se experimenta en la primera de dichas provincias, así como á la recomendacion que hace el Gobernador de la misma en su comunicacion de 25 de Noviembre último para que las obras de que se trata se lleven á efecto inmediatamente para socorrer la miseria que aflige á los pueblos de aquellas localidades, S. M. se ha dignado disponer que se ejecuten desde luego por Administracion las obras del trozo primero de la referida carretera, cuyo proyecto se aprueba con esta fecha, invirtiendo en ellas toda la subvencion ofrecida para toda la linea por la citada Diputacion, que asciende á 103.571 escudos 408 milésimas, y como el presupuesto del expresado primer trozo importa para su ejecucion material 127.875 escudos 200 milésimas, se satisfará por cuenta del Estado la diferencia que resulta y asciende á 24.295 escudos 792 milésimas, sin perjuicio de que más adelante, y

cuando las circunstancias del Tesoro lo permitan, se construya por cuenta de este el resto de la linea ó sean los trozos segundo y tercero de dicho proyecto.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

«Y he resuelto publicar la preinserta Real orden en el Boletín oficial para conocimiento del público, que de esta manera podrá conocer y apreciar los loables esfuerzos que la Diputacion provincial hace por mejorar el bienestar de los pueblos cuya representacion tienen.
 «Toledo 10 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, José Francés de Alaiza.»

Nota de los pueblos comprendidos en el primer trozo de la carretera de Toledo á Ciudad-Real.

Toledo.
 Burguillos.

LO OFRECIDO ES DEUDA.

En el número del día 7 de este mes ofrecimos dar una noticia detallada, en cuanto pudiéramos adquirirla, del proyecto del nuevo hospital, que se titulará de la Concepcion y de la Misericordia de Nuestra Señora en esta poblacion, y vamos hoy á cumplirlo con los antecedentes que se nos han suministrado al efecto.

La forma de su planta es un rectángulo de 72', metros de linea en la fachada principal por 70 metros de fondo en las laterales. Estas medidas contienen una superficie de 5.075 metros cuadrados, ó sean 65.315 piés tambien cuadrados.

Se distribuye este espacio en la planta baja en cinco crujiás paralelas á la fachada principal, que da á la plazuela del Conde, cortadas en el medio por una galería que atraviesa todo el edificio y pone en comunicacion directa los dos pórticos de entrada que tiene, el uno en dicha plazuela del Conde y el otro á la calle de Santo Tomé. Por la interseccion de esta galería central con las crujiás paralelas resultan diez pabellones aislados ó enfermerías, cinco á la derecha del eje del edificio para uno de los sexos, y cinco á la izquierda para el otro; y cuatro patios-jardines entre cada dos departamentos, ó sea ocho patios en todo el edificio. De estos patios-jardines, cuatro de 2.000 piés cuadrados próximamente cada uno, y otros cuatro de 2.400 piés cuadrados, proporcionarán, además de la luz y ventilacion natural de todo el establecimiento, puntos de recreo y paseo para los enfermos convalecientes.

Las referidas crujiás, paralelas á la fachada principal, se enlazan con otras cuatro laterales, dos en cada extremo, que aseguran el desahogo y buena distribucion que ofrece el proyecto, en esta forma:

En la referida planta baja y luego que se pasan los pórticos de ingreso, se encuentran cuatro escaleras, dos en cada entrada, anchas más de 8 piés, y alumbradas por huecos á los patios y por alto con lumbreras en las cubiertas. Dos de las escaleras desembarcan en la galería central que en el piso alto corresponde á esta del bajo. Entrando por la plazuela del Conde, pasada la escalera, se encuentra á la derecha la habitacion de las Hermanas de la Caridad, compuesta de recibimiento, sala de labor, comedor, cocina, despensa, ante-cocina, escusado, dormitorio, oratorio y enfermería; y á la izquierda enfrente de esta habitacion, la sala de visitas ó conferencias con las Hermanas. Detrás de esta sala, y entrando por uno de los patios, se halla un almacén de ropas y otro para efectos diversos ó enseres del hospital.

Continuando por la galería hay un punto donde ésta se convierte en circular, que es el punto céntrico del edificio. En él se encuentran las dos habitaciones

de los Capellanes, una á derecha y otra á izquierda, con entradas independientes y fachadas laterales además de sus comunicaciones á esta galería. En el medio de ella se colocará el hogar y gran chimenea para la ventilacion artificial de todo el edificio, á cuyo punto han de concurrir por debajo de tierra todos los ventiladores de las enfermerías. Pasado este punto céntrico y siguiendo por dicha galería se encuentran á la izquierda la farmacia con su laboratorio, la sala de autopsias y el depósito de cadáveres, y á la derecha un cuarto para criados, los almacenes de leña y carbon, y para comestibles. Continuando por dicha galería, despues de pasar las otras dos escaleras ya citadas, se hallan á la izquierda los lavaderos con cocina para las coladas y el depósito de ropas sucias, y á la derecha la cocina general con una gran pieza para repartidor de raciones, y detrás de dicha cocina las pilas de baños con separacion para hombres y mujeres.

En esta misma planta y su crujiá de fachada principal, antes de tocar á las escaleras, se hallan situadas otras enfermerías, que podrán servir para pensionistas, separadas completamente de las demas enfermerías y dependencias. Tienen cuartos para enfermeros y antecomin y comun, hallándose á unos 4 metros sobre el piso de la plazuela del Conde, y contribuyendo á sanearlas un sótano de toda su longitud, que se utilizará para depósito ó almacén de aquellos enseres que lo requieran en el verano.

Subidas las escaleras, y suponiéndose estar en la pieza de desembarco por la parte de la fachada principal, se encuentra en esta crujiá y sobre el pórtico la sala de recibo del director y su gabinete-despacho, y al otro lado de dicha sala el gabinete de consultas para los facultativos. A continuacion, á la izquierda se designa la sala de convalecencia para hombres, y á la derecha para mujeres, con sus cuartos para enfermeros y lugares escusados cada una.

En este piso principal está dividida la galería central en dos, de nueve piés de latitud cada una, que respectivamente ponen en comunicacion todas las enfermerías de cada sexo entre sí, y dejan separados el uno del otro, á la vez que con fácil y pronta comunicacion cada departamento con las dependencias generales. A la izquierda de la citada pieza de desembarco de las escaleras, se sitúa el departamento de hombres y á la derecha el de mujeres. Cada uno se compone de sala-enfermería para enfermedades agudas, otra para enfermedades crónicas, otra para cirugía y casos especiales de operaciones de esta clase, y en la fachada posterior, separada de todo contacto con las anteriores, otra para casos contagiosos, con espaciosos gabinetes para vigilancia y operaciones quirúrgicas.

Cada sala ó enfermería de estas lleva aneja otra sala de más de 32 piés de largo por 18 de ancho, sin camas, y cuyo destino será para que en ellas puedan pasar algunas horas del día sin salir de su enfermería los que, no habiendo llegado aún al grado de convalecencia, puedan levantarse por algún tiempo, dejando entre tanto á los enfermos graves en mejores condiciones de tranquilidad y salubridad. Además de esta pieza de desahogo, tiene cada una de las enfermerías un cuarto para enfermero ó enfermera, que constantemente vigile y socorra á los enfermos; y en crujiá separada, pero en comunicacion con dichas enfermerías, el lugar escusado, con una pequeña pieza intermedia que evite los malos olores procedentes de los vasos ó cubetas.

En el medio de la crujiá de fachada posterior y sobre el pórtico se halla la pieza-ropería ó depósito de las ropas que estén en uso frecuente, y en la cual se verificará el recosido, planchado etc. etc.; al lado de esta pieza se encuentran dos cuartos ó gabinetes, uno con